

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2016, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS MADRE TERESA DE CALCUTA**, DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

A. DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C31/2016 SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

B. APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO ALFOMBRA SINTÉTICO.

V. ASUNTOS VARIOS.

VI. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO SE DIO INICIO A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

- 1. LIC. NORMA ZÚÑIGA MIRAMONTES.-** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
- 2. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.-** SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
- 3. LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

4. LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.
5. LIC. AIDEE GUADALUPE ROSALES PARTIDA.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE GUADALAJARA.
7. LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.

INVITADOS:

1. MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTEVEZ.- DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
2. LCP. JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO.- AUDITOR A.
3. M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIAR LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE FUE LEÍDA, APROBADA Y FIRMADA EN SU OPORTUNIDAD.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.

- A. DICTAMEN DE PROPUESTAS TECNICAS, APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONCURSO C31/2016 SERVICIO DE FOTOCOPIADO. ESTE ACTO SE LLEVO A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.
- A. APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO ALFOMBRA SINTETICO. LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS. SIENDO EL TECHO PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCESO DE 898,963.76 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.)

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.-

- A) MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN, AL CONCURSO C24/2016 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

LA PRESIDENTA PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, LA PETICIÓN DE UNA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN**, FORMULADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE MEMORANDO DRM 477/2016 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE 2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON RESPECTO AL CONTRATO DJ-CTO-PS-735/16-2 DE LA EMPRESA **GASOLINERA DEL NORTE DE GUADALAJARA SA DE CV**, DERIVADO DEL CONCURSO C24/2016 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, EL CUAL NO REBASA EL 20% DE LO ADJUDICADO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA.-

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	REMANENTE
1	GASOLINA MAGNA PARA UNIDADES	696,800.00	139,360	9,786.00	687,014.00
2	DIESEL PARA UNIDADES	110,600.00	22,120	22,105.93	88,494.07
4	GASOLINA MAGNA PARA MAQUINAS	15,000.00	3,000	2,991.72	12,008.28

TOTAL ADENDUM \$ 34,883.65

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO, Y 21 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTOS DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE EL PROVEEDOR YA FUE CONSULTADO Y ESTA DE ACUERDO EN CASO DE AUTORIZARLO LA COMISIÓN Y QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN AUTORIZA LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN** SOLICITADA HASTA POR UN MONTO DE \$34,883.65 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.) POR LO CUAL PROCEDASE A LA GENERACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, CONDICIONANDO EL MISMO A QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE, SE RESPETEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS, PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y SERVICIOS CON QUE FUE ADJUDICADO DICHO CONTRATO.

ASI MISMO, SE ENTERA A LA COMISIÓN, QUE EL MONTO ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN**, SE GARANTICE CON LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL. TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE AUTORIZARLO YA EXISTEN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO.

B) MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN, A LA LICITACION PUBLICA LOCAL 03/2015 FRUTA FRESCA PARA DESAYUNOS ESCOLARES.

LA PRESIDENTA PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, LA PETICIÓN DE UNA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN**, FORMULADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE MEMORANDO DRM 476/2016 DE

Minuta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 08 de Diciembre del 2016

FECHA 06 DE DICIEMBRE 2016 PARA LA ADQUISICION DE FRUTA FRESCA, CON RESPECTO A LOS CONTRATOS DJ-CTO-1637/16-2/2 DE LA EMPRESA **RAUL GUZMAN SANDOVAL**, DJ-CTO-1636/16-2/2 DE LA EMPRESA **ALIMENTOS LEDEZMA, S DE RL** Y DJ-CTO-1635/16-2/2 DE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV**, DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL 03/2015 FRUTA FRESCA PARA DESAYUNOS ESCOLARES, EL CUAL NO REBASA EL 20% DE LO ADJUDICADO, Y QUE DICHO CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA EL 18 DE MARZO DEL 2017, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA.-

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
2	REGION 02	621800	2.60	124,360	118,142	6,218	\$ 307,169.20	ALIMENTOS LEDEZMA S DE RL
7	REGION 07	550600	2.60	110,120	104,614	5,506	\$ 271,996.40	
8	REGION 08	577800	2.60	115,560	109,782	5,778	\$ 285,433.20	
9	REGION 09	618600	2.60	123,720	117,534	6,186	\$ 305,588.40	
							\$ 1,170,187.20	

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
4	REGION 04	676400	2.60	135,280	128,516	6,764	\$ 334,141.60	GUZMAN SANDOVAL RAUL
5	REGION 05	600200	2.60	120,040	114,038	6,002	\$ 296,498.80	
12	REGION 12	1354200	2.60	270,840	257,298	13,542	\$ 668,974.80	
13	REGION 12.1	4900200	1.99	980,040	931,038	49,002	\$ 1,852,765.62	
							\$ 3,152,380.82	

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
6	REGION 06	752400	2.60	150,480	142,956	7,524	\$ 371,685.60	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV
10	REGION 10	736200	2.60	147,240	139,878	7,362	\$ 363,682.80	
11	REGION 11	445600	2.60	89,120	84,664	4,456	\$ 220,126.40	
							\$ 955,494.80	
TOTAL ADENDUM							\$ 5,278,062.82	

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO, Y 21 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTOS DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE EL PROVEEDOR YA FUE CONSULTADO Y ESTA DE ACUERDO EN CASO DE AUTORIZARLO LA COMISIÓN Y QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN AUTORIZA, VELANDO POR EL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN, LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN SOLICITADA HASTA POR UN MONTO DE \$5'278,062.82 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.), PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2017, CONDICIONADA LA APROBACIÓN DE TAL MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SE AUTORICE PARA EL EJERCICIO 2017.** POR

LO CUAL PROCEDASE A LA GENERACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, CONDICIONANDO EL MISMO A QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE, SE RESPETEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS, PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y SERVICIOS CON QUE FUE ADJUDICADO DICHO CONTRATO.

ASI MISMO, SE ENTERA A LA COMISIÓN, QUE EL MONTO ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN**, SE GARANTICE CON LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL. TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE AUTORIZARLO YA EXISTEN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO.

EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO MANIFIESTA, NO ESTAR DE ACUERDO POR NO TENER PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE.

C) DESISTIMIENTO DEL CONCURSO C29/2016 ARTICULOS DIVERSOS DE FERRETERIA.-

EL ORGANISMO INFORMA A LA COMISIÓN, EL **DESISTIMIENTO** MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, POR PARTE DE LA EMPRESA **INVERSIONES VALENCIA SA DE CV**, CON RESPECTO A LAS PARTIDAS No. **62, 275, 460, 47 y 32, ADJUDICADAS EN EL CONCURSO C29/2016 ARTICULOS DIVERSOS DE FERRETERIA**, MANIFESTANDO QUE LE SON IMPOSIBLES DE ENTREGAR YA QUE SE COTIZO EN UNIDADES METRICAS DIFERENTE A LO SOLICITADO. LAS PARTIDAS No. 62, 275, 47 y 32 SE COTIZO EN METROS, DEBIENDO SER LO CORRECTO EN TRAMO. LA PARTIDA 275 SE COTIZO EN METRO DEBIENDO SER LO CORRECTO EN ROLLO. POR LO QUE EN LO ECONOMICO EXISTE UNA DISCREPANCIA CONSIDERABLE.

POR LO CUAL SE LE TURNARA EL CASO AL AREA JURIDICA DEL SISTEMA DIF JALISCO, PARA APLICAR LO CONDUCENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

D) EL ORGANISMO PONE SU CONSIDERACIÓN, LA PETICIÓN FORMULADA POR EL LIC. RICARDO MAGDALENO SÁNCHEZ.- DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL, Y LA LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.- SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MEDIANTE MEMORANDO No. DDCAM/1017/2016 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES QUE DEBIDO A LA DEVOLUCIÓN (NO ENTREGADOS) EN LAS ESTRATEGIA 2015-2016 DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRABAN LOS BENEFICIARIOS EN SUS DOMICILIOS, QUEDANDO EL REZAGO EN 854 ESTUFAS, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

816 ESTUFAS AL MUNICIPIO DE MEZQUITIC.

38 AL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA.

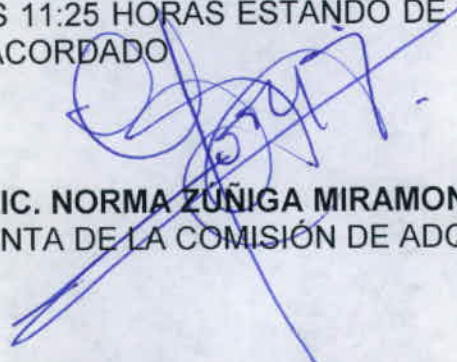
DICHOS BENEFICIARIOS REUNEN LAS CONDICIONES DE FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MERITO.

EN CONSECUENCIA ESTA COMISIÓN SE CONFORMA CON TAL CONSIDERACIÓN TOMADA A ESTE RESPECTO, TODA VEZ QUE NO SE MODIFICA LA CANTIDAD COMPRADA, QUE NO SE MODIFICA EL PRESUPUESTO


ASIGNADO Y NI SE AFECTA LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ORIGINAL.
AL RESPECTO LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO SE DA POR ENTERADA A ESTE RESPECTO.

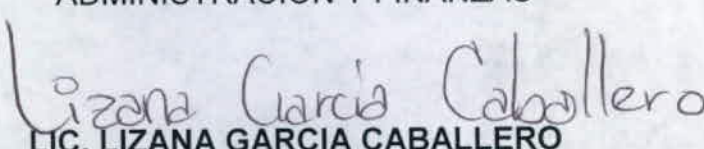
PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. NO HUBO.

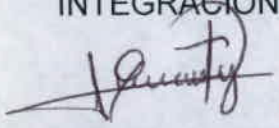
PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:25 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO

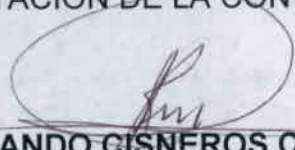

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.


LIC. AIDEE GUADALUPE ROSALES PARTIDA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INTEGRACIÓN SOCIAL


LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

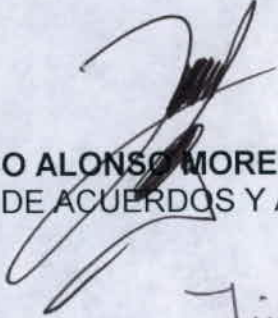

LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES
DE JALISCO.




LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS
DE GUADALAJARA.



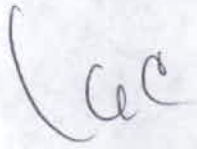
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTEVEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



LCP. JESSIKA DEL CARMEN NAVARRO GONZALEZ
AUDITOR A.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO JALISCO

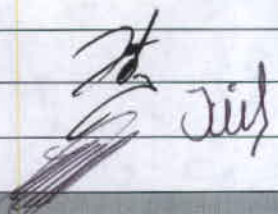
LISTA DE ASISTENCIA
TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
08 DE DICIEMBRE DEL 2017.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	MTRA CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL.	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES.	
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO.	
SECRETARIO EJECUTIVO	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ P.	
CONTRALORIA DEL ESTADO	CONTRALOR: LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.	
	LIC. JOSE LUIS AYALA AVALOS	
	LCP. ANGELINA MUÑIZ MARQUEZ.	
	LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA.	
	VOCAL: LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO.	
	VOCAL: CP. DAVID BERROSPE LLAMAS.	
	VOCAL: LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO	
	VOCAL: LCP. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN	
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS	SR/O. LIC. MAURICIO GUDIÑO CORONADO	
	TITULAR: MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO.	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO	
	VOCAL: LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ.	
	VOCAL: LIC. AIDEE GPE. ROSALES PARTIDA	
	VOCAL: LIC. ESTHELA GUTIERREZ ARREGUIN	
	VOCAL: LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA	
	VOCAL: LUCIA REYNOSO CASTELLANOS.	
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ	
	VOCAL TITULAR: LIC. ALFONSO ZEPEDA GRIMALDO	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA	
	VOCAL SUPLENTE : LIC. MARTIN BALLESTEROS ANDRADE.	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	PRESIDENTE : LIC. FERNANDO TOPETE DAVILA	
	VOCAL TITULAR: LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.	
	VOCAL SUPLENTE: SR. ISAIAS REYNAGA LEAL.	
	VOCAL SUPLENTE : SR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	PRESIDENTE: JOSE MEDINA MORA.	
	LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ	
	LIC. FRANCIS BUJAI DAR GHORAICHY	
	LIC. RAUL FLORES LOPEZ	
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA	
	SECRETARIO: LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO	
	VOCAL: LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL UREÑA	
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE (COMSE)	VOCAL: LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO.	
	PRESIDENTE: LIC. MIGUEL LANDEROS VOLQUARTS	
	VOCAL SUPLENTE: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.	
	VOCAL TITULAR: LNI. JUAN ANTONIO RIOS MARQUEZ.	

08 DE DICIEMBRE 2016

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
SISTEMA DIF JALISCO		
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES.	
CONTRALORIA INTERNA	MTR. MANUEL MANZO PARTIDA.	
DIRECCION JURIDICA	ABG. CARLOS ISRAEL PINZON PEREZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.	M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ	
AUDITOR A	MTRA. JESSIKA DEL C. AGUILAR NAVARRO	
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	MTR. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ	
AREAS TECNICAS		
DIRECTORA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	LIC. KARLA GABRIELA DUEÑAS DE LA ROSA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	LIC. JULIO ENRIQUE GARIN SANCHEZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	LIC. RAMIRO GARCIA NAVARRO	
DIRECTORA PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ	
SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO	TUM. JUAN RAFAEL QUINTERO NAVARRO	
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	ING. SERGIO IVAN MCCORMICK SALAS	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. ADRIANA ZABALGUITIA IBARRA	
ENCARGADO DEL DESPADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ	
JEFA DEL ALMACEN GENERAL	LIC. MARIA ESTHER FAUSTO BRITO	
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ	
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACION	MTRA. GABRIELA DE LA CRUZ MORENO	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	KARINA LAREDO CACHO	
JEFA DEL PROGRAMA DE ATENCION DEL PRIMER NIVEL DE LA DISCAPACIDAD EN EL ESTADO.	MGSS. VERONICA DEL ROCIO DIAZ ESCOBAR	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	ING. JESUS ARMANDO FLORES	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	LAE. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHAVEZ	
PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS	
DIRECTOR OPERATIVO DEL MUSEO	LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA	
JEFA DEL CENTRO CIEN CORAZONES	LIC. LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL.	LIC. RICARDO MAGDALENO SANCHEZ	
DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	LIC. JUAN MIGUEL NEPOTE GONZALEZ	

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
SISTEMA DIF JALISCO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

08 DE DICIEMBRE DEL 2016

ORDEN DEL DÍA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

09:30	I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
09:40	II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:50	III	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
09:55		REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.
10:00	IV	DICTÁMEN TECNICO, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO 31/2016 SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL 2017.
10:30		APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PASTO ALFOMBRA SINTETICO.
11:00	V	ASUNTOS VARIOS.
11:10	VI	LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.
11:20	VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Memorando No. DDCAM/1017/2016
Guadalajara, Jalisco, 07 de diciembre de 2016

Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero
Director de Recursos Materiales
Presente

Por este medio le saludo cordialmente, al mismo tiempo solicito su apoyo para que autorice la entrega de 816 estufas al municipio de Mezquitic y 38 al municipio de Unión de Tula.

Esto se debe a que se tuvo una devolución en las estrategias 2015-2016 debido a que no se encontraban los beneficiarios en su domicilio, por tal motivo quedo este rezago.

Los municipios mencionados se definieron tomando en cuenta los siguientes criterios:

- El municipio de Mezquitic no fue contemplado anteriormente para entregar estufas, debido a que SEMARNAT iba a entregar estufas, pero no cubrió a toda la población, es por eso que DIF Jalisco quiere cubrirla debido a que es un municipio con necesidad,
- Unión de Tula es un grupo de desarrollo comunitario el cual cuenta con un proyecto de sus integrantes, para que le sean instaladas estufas ecológicas.

Sin otro particular, quedo en espera de sus indicaciones.

Atentamente

"2016, año de la acción ante el cambio Climático en Jalisco".

08 DIC. 2016

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

Vo. Bo.

9:57 B. B.

Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez
Director de Desarrollo Comunitario
y Apoyo Municipal

Melanea Orozco
Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas
Subdirectora General de Planeación
y Fortalecimiento Municipal

c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez.-Directora General
c.c.p. Lic. Norma Zuñiga Miramontes.-Subdirectora General Administrativa
c.c.p. Lic. Laura Patricia Rodríguez Hernández.-Departamento Estufas Ecológicas
c.c.p. Archivo

RMS/mlr



9:55 Luisa E. 9:50



MEMORANDO DRM 476/2016

Guadalajara, Jalisco, 06 de Diciembre 2016

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
Presidenta de la Comisión de Adquisiciones
Presente

Con el gusto de saludarle, a través de este medio me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar su apoyo para llevar a cabo el proceso de modificación al contrato derivado de la **Licitación Pública Local 03/2015 "Fruta Fresca"** emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, la modificación solicitada es en cuanto a incremento en los volúmenes de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
2	REGION 02	621800	2.60	124,360	118,142	6,218	\$ 307,169.20	ALIMENTOS LEDEZMA S DE RL
7	REGION 07	550600	2.60	110,120	104,614	5,506	\$ 271,996.40	
8	REGION 08	577800	2.60	115,560	109,782	5,778	\$ 285,433.20	
9	REGION 09	618600	2.60	123,720	117,534	6,186	\$ 305,588.40	
							\$ 1,170,187.20	

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
4	REGION 04	676400	2.60	135,280	128,516	6,764	\$ 334,141.60	GUZMAN SANDOVAL RAUL
5	REGION 05	600200	2.60	120,040	114,038	6,002	\$ 296,498.80	
12	REGION 12	1354200	2.60	270,840	257,298	13,542	\$ 668,974.80	
13	REGION 12.1	4900200	1.99	980,040	931,038	49,002	\$ 1,852,765.62	
							\$ 3,152,380.82	

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
6	REGION 06	752400	2.60	150,480	142,956	7,524	\$ 371,685.60	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV
10	REGION 10	736200	2.60	147,240	139,878	7,362	\$ 363,682.80	
11	REGION 11	445600	2.60	89,120	84,664	4,456	\$ 220,126.40	
							\$ 955,494.80	

Lo anterior con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, y 21 fracción II del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como los artículos 36 y 37 de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamientos de Bienes o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En espera de una respuesta favorable, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

c.c.p. Archivo.
HMMG/AJHP/mcbm*



MEMORANDO D.S.A/1046/2015
Guadalajara, Jal., a 6 de diciembre de 2016**Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero**
Director de Recursos Materiales
Presente.

Enviándole un cordial saludo y en alcance al memorando DSA/1021/2016, en el cual se solicitó la contratación de fruta fresca para el programa Desayuno Frio, con carácter de adendum para los meses de enero y febrero de 2017 (clave presupuestal 6037-4413-00501-095), misma que quedaría condicionada a la disponibilidad presupuestal que se autorice para el ejercicio 2017, me permito justificar la presente.

Se tenía considerado para el ejercicio 2017 realizar transferencias de recurso a los DIF Municipales con fuente de financiamiento Fondo V Ramo 33, con la finalidad de que ellos adquirieran fruta fresca para los Desayunos Escolares Fríos. Sin embargo, DIF Jalisco se encuentra sujeto a la radicación del mismo, la cual se realiza comúnmente en el mes de Febrero, lo cual afecta la operación del programa y entrega de apoyos a beneficiarios, que inicia en el mes de enero.

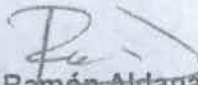
En este sentido, los DIF Municipales no cuentan con la capacidad financiera para cubrir el pago de fruta fresca desde el primer día hábil de enero.

Aunado a lo anterior, el contrato actual con los proveedores de fruta adjudicados por DIF Jalisco, nos permite realizar los pagos con diferimiento, permitiendo de esta manera la entrega oportuna de fruta y el pago una vez radicado el recurso.

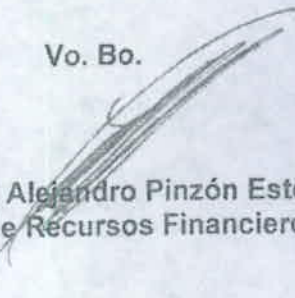
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente.

Atentamente

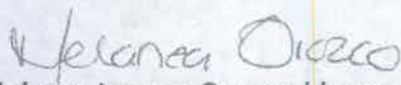
"2016 año de la acción ante el cambio Climático en Jalisco"


Mtro. José Ramón Aldana González
Director de Seguridad Alimentaria

Vo. Bo.


Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Director de Recursos Financieros

Vo. Bo.


Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas
Subdirectora General de Planeación y
Fortalecimiento Municipal

c.c.p. Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas -Subdirectora General de Planeación y Fortalecimiento Municipal
c.c.p. Mtro Daniel Alejandro Pinzón Estévez - Director de Recursos Financieros
c.c.p. L.N. Norma Leticia Balderrama Davalos - Jefa del Departamento de Nutrición Escolar.
c.c.p. Archivo.

KGDR





GUADALAJARA, JALISCO 07 DE DICIEMBRE DE 2016

SISTEMA DIF JALISCO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE ACEPTO EL ADENDUM DE LAS REGIONES 2, 7, 8 Y 9 POR LA CANTIDAD TOTAL DE 450.072 PIEZAS DE FRUTA FRESCA

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A LA ORDEN

LIC. GABRIELA E. LEDEZMA BARRAGAN

Alimentos Ledezma
S. de R.L.





Comercializadora Rapi-fruit S.A. de C.V.

Zapopan, Jalisco, a 07 de Diciembre de 2016

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA, JALISCO.
PRESENTE.**

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO
SEÑALAR QUE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**
ACEPTA EL ADENDUM DE LAS SIGUIENTE REGIONES.

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL
6	REGION 6	752,400	\$ 2.60	150,956	142,956	7,524	\$ 371,685.60
10	REGION10	736,200	\$ 2.60	147,240	139,878	7,362	\$ 363,682.80
11	REGION11	445,600	\$ 2.60	89,120	84,664	4,456	\$ 220,126.40
							\$ 955,494.80

SIN MAS DE MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION
O INFORMACION AL PRESENTE.

ATENTAMENTE

**ANTONIO GERARDO HERNANDEZ MACIEL
REPRESENTANTE LEGAL**



CALLE 6 No. 617
 MERCADO DE ABASTOS
 GUADALAJARA, JAL.MEX.
 TELS: 16604352
 3310095884
 raultiflan@hotmail.com

Guadalajara Jalisco 6 Diciembre de 2016

SISTEMA DIF JALISCO
 PRESENTE

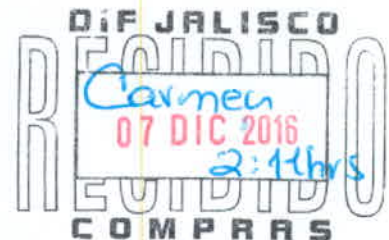
EN SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE ADENDUM QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, TENGO A BIEN INFORMAR QUE SI ME ENCUENTRO EN CONDICIONES DE ACEPTARLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	REGION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA O REMANENTE EN ADENDUM	TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
4	REGION 04	676400	2.60	135,280	128,516	6,764	\$ 334,141.60	GUZMAN SANDOVAL RAUL
5	REGION 05	600200	2.60	120,040	114,038	6,002	\$ 296,498.80	GUZMAN SANDOVAL RAUL
12	REGION 12	1354200	2.60	270,840	257,298	13,542	\$ 668,974.80	GUZMAN SANDOVAL RAUL
13	REGION 12.1	4900200	1.99	980,040	931,038	49,002	\$ 1,852,765.62	GUZMAN SANDOVAL RAUL
							\$ 3,152,380.82	

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ATENTAMENTE

RAUL GUZMAN SANDOVAL



MEMORANDO DRM 477/2016

Guadalajara, Jalisco, 06 de Diciembre 2016

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
Presidenta de la Comisión de Adquisiciones
Presente

Con el gusto de saludarle, a través de este medio me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar su apoyo para llevar a cabo el proceso de modificación al contrato derivado del **Concurso 24/2016 "Suministro de Combustible"** emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, la modificación solicitada es en cuanto a incremento en los volúmenes de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	REMANENTE	PROVEEDOR ASIGNADO
1	GASOLINA MAGNA PARA UNIDADES	696,800.00	139,360	9,786.00	687,014.00	GASOLINERA DEL NORTE DE GUADALAJARA SA DE CV
2	DIESEL PARA UNIDADES	110,600.00	22,120	22,105.93	88,494.07	
4	GASOLINA MAGNA PARA MAQUINAS	15,000.00	3,000	2,991.72	12,008.28	

Lo anterior con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, y 21 fracción II del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como los artículos 36 y 37 de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamientos de Bienes o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En espera de una respuesta favorable, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



12:51 Bet

c.c.p. Archivo.

HMMG/AJHP/mcbm*



Memorando No. TRA / 153 / 16.
Guadalajara, Jalisco 30 de noviembre 2016.

Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero
Director de Recursos Materiales
Presente.

Sirva el presente para enviar un saludo y por este medio solicitar amablemente adendum del pedido CPAOC-2916-08-00110, con fecha 18/08/2016, del Proyecto denominado "Apoyo Administrativo a la Operación" que corresponde a subsidio ordinario Estatal.

Combustible para las unidades y maquinaria del Sistema DIF Jalisco, por el mes de Diciembre del 2016 con la fuente de financiamiento especifica 00605 Subsidio Ordinario Estatal con el Proyecto Administrativo a la Operación **5093**

Departamento	TRANSPORTES
Solicitante:	
Fecha deseada	01/12/2016
de entrega:	


Partida	Descripción	Litros	Precio Unitario	Total
1	2611000018 - GASOLINA Compra de Gasolina Magna para Unidades	700	\$ 13.98	\$ 9,786.00
2	2611000019 - DIESEL Compra de Diésel Para Unidades	1,511	\$ 14.63	\$ 22,105.93
4	2614000009 - GASOLINA Compra de Gasolina Magna para Máquinas	214	\$ 13.98	\$2,991.72

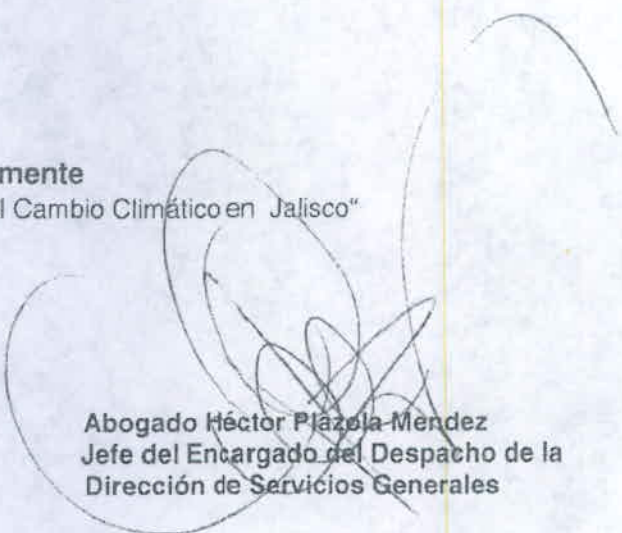


Agradeciendo su apoyo y atención al presente quedo a sus ordenes para cualquier aclaracion o duda al respecto

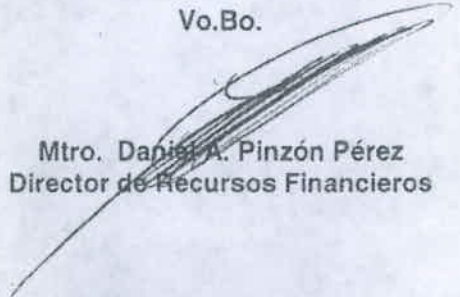
Atentamente

" 2016, año de la accion ante el Cambio Climático en Jalisco"


Lic. Julio Enrique Garín Sánchez
Departamento de Transportes


Abogado Héctor Plazola Mendez
Jefe del Encargado del Despacho de la
Dirección de Servicios Generales

Vo.Bo.


Mtro. Daniel A. Pinzón Pérez
Director de Recursos Financieros

c.c.p. Lic. Héctor Plazola Mendez, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Generales.
c.c.p. L.C.P. Hilda Nayeli López Preciado, Jefe del Departamento de Presupuestos
c.c.p. L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla, Jefe del Departamento de Compras.
c.c.p. Archivo


HPM/JEGS/SPA

SC	CPAREQ-2016-12-00005
FECHA	06/12/2016
ESTATUS	AUTORIZADO

12-015 *Adendum Estatal*

Departamento solicitante:	TRANSPORTES
Fecha deseada de entrega:	06/12/2016

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	978,600.00	SERVICIO	2611000018 - GASOLINA CONSISTE EN LA COMPRA DE GASOLINA MAGNA PARA UNIDADES

CICLO	RS	AI	CA	UP	UR	UEG	GF	F	SF	DI	TS	AR	PP	COM	COG	DGE	FF	SFF	TG	RE	MU	PY	MES
2016	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	5093	2	6	3	4	4	E	900	01	2611	00	6	00605	1	20	150	002	12

2	2,210,593.00	SERVICIO	2611000019 - DIESEL CONSISTE EN LA COMPRA DE DIESEL PARA UNIDADES
---	--------------	----------	--

CICLO	RS	AI	CA	UP	UR	UEG	GF	F	SF	DI	TS	AR	PP	COM	COG	DGE	FF	SFF	TG	RE	MU	PY	MES
2016	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	5093	2	6	3	4	4	E	900	01	2611	00	6	00605	1	20	150	002	12

3	299,172.00	SERVICIO	2614000008 - GASOLINA CONSISTE EN LA COMPRA DE GASOLINA PARA MAQUINAS
---	------------	----------	--

CICLO	RS	AI	CA	UP	UR	UEG	GF	F	SF	DI	TS	AR	PP	COM	COG	DGE	FF	SFF	TG	RE	MU	PY	MES
2016	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	5093	2	6	3	4	4	E	900	01	2614	00	6	00605	1	20	150	002	12

Notas:
COMPRA RELACIONADA CON EL ADENDUM DEL PEDIDO CPAOC-2916-08-00110, CON FECHA 18/08/2016, DEL PROYECTO DENOMINADO, "APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL 00605/ PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN.

Area solicitante	Vo.Bp.
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Total: 34,883.65	





FECHA	NO. DE EVENTO	NO. DE ASIENTO	DOCUMENTO FUENTE	CODIGO CONTABLE	CUENTA Y NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTAL CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	DEBE	HABER
08/12/2016	226434	1	CPAREQ-2016-12-00005				GASOLINA			
					8.2.8.2016.29.02.012.2.1.1.2.1.11.045.5093.2.6.3.4.4.			9,786.00		
					E.900.01.2611.00.6.00605.1.20.150.002.12					
					8.2.9.2016.29.02.012.2.1.1.2.1.11.045.5093.2.6.3.4.4.				9,786.00	
					E.900.01.2611.00.6.00605.1.20.150.002.12					
08/12/2016	226434	2	CPAREQ-2016-12-00005				DIESEL			
					8.2.8.2016.29.02.012.2.1.1.2.1.11.045.5093.2.6.3.4.4.			22,105.93		
					E.900.01.2611.00.6.00605.1.20.150.002.12					
					8.2.9.2016.29.02.012.2.1.1.2.1.11.045.5093.2.6.3.4.4.				22,105.93	
					E.900.01.2611.00.6.00605.1.20.150.002.12					
08/12/2016	226434	3	CPAREQ-2016-12-00005				GASOLINA			
					8.2.8.2016.29.02.012.2.1.1.2.1.11.045.5093.2.6.3.4.4.			2,991.72		
					E.900.01.2611.00.6.00605.1.20.150.002.12					
					8.2.9.2016.29.02.012.2.1.1.2.1.11.045.5093.2.6.3.4.4.				2,991.72	
					E.900.01.2611.00.6.00605.1.20.150.002.12					
TOTAL								34,883.65		34,883.65
SUBTOTAL								34,883.65		34,883.65

GUADALAJARA, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

I.C. MARIA DEL CARMEN BARRAGAN MORFIN
SISTEMA DIF

PRESENTE

APROVECHAMOS EL MEDIO PARA SALUDARLE Y DAMOS
CONTESTACION A SU SOLICITUD DE ADENDUM SOLICITADA PARA EL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL REQUERIMIENTO C24/2016
CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	ADENDUM 20%	CANTIDAD SOLICITADA	PROVEEDOR ASIGNADO
1	696,800.00	139,360	9,786	GASOLINERA DEL NORTE DE GUADALAJARA SA DE CV
2	110,600.00	22,120	22,106	
4	15,000.00	3,000	2,992	

ASI PUES CONFIRMAMOS QUE LA ESTACION ESTA EN
CONDICIONES DE ACEPTAR EL ADENDUM PARA EL SUMINISTRO DE LOS
LITROS REQUERIDOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA
CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO

ATENTAMENTE



LIC. CESAR OCTAVIO CUEVAS DE ALBA
APODERADO LEGAL



INVERSIONES VALENCIA

C. Norma Zuñiga Miramontes

LIC NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES,
PRESIDENTA DE LA COMISION DE
ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.

PRESENTE:

Por este medio es grato saludarla y aprovecho el mismo para exponerle lo siguiente:

Con fecha del 10 de Noviembre del presente año se firma el acta de resolución, sobre la asignación del concurso 29/2016 "Artículos diversos de Ferretería" en donde se le señala las partidas adjudicadas, hacia la razón social **Inversiones Valencia SA de CV** en dicho cuadro incluye las partidas números 62, 275, 460,47 y 32 las cuales serán imposibles de entregar ya que se cotizo en unidades métricas diferentes a las solicitadas.

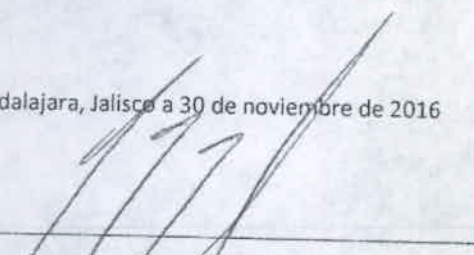
Las partidas números 62,275 47 y 32 se cotizaron en metros, debiendo ser lo correcto "tramo". En la partida 275 se cotizo en metro siendo lo correcto "rollo". De tal manera que en las propuestas económicas existe una discrepancias considerable.

Por tal motivo **PRESENTO MI DESISTIMIENTO** sobre dichas partidas antes mocionadas.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones.

Guadalajara, Jalisco a 30 de noviembre de 2016

Jorda
12:55



Lic. José Ricardo Gamboa Gutiérrez,

Representante legal de Inversiones Valencia SA de CV

cc. Dirección de Recursos Materiales

DIF JALISCO
RECIBIDO
02 DIC 2016
Vero 13:40
COMPRAS

DIF JALISCO
RECIBIDO
30 NOV. 2016
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Wisa B. 13:10